



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00236416- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina de la Sra. Sol María VANDECAVEYE (D.N.I. 33.571.537 - Legajo 53.843);

Que la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional ha intervenido en el orden 18, informando la situación de revista de la agente;

Que el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos ha emitido el informe de orden 18, prestando conformidad;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a partir de la fecha y hasta el 14 de marzo de 2026, a la Sra. Sol María VANDECAVEYE (D.N.I. 33.571.537 - Legajo 53.843), en el dictado de seis (6) horas cátedra Nivel Terciario (Código 228), reconociéndole los servicios prestados en tales funciones desde el 29 de junio de 2025 y hasta el día de ayer,

ARTÍCULO 2°.- La Prof. VANDECAVEYE, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

JA

